



REGISTRO # 17

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL POSTULANTE  
PARA DEFENSOR DEL PUEBLO.

FECHA: 2016-11-16 15:31

Yo CARLOS LUIS ZAMBRANO VEINTIMILLA , portador de la cédula de ciudadanía # 0914933023 entrego al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la documentación de mi expediente que consta de 96 Fojas, que contiene mi información para participar en el Concurso de Méritos y Oposición para designar al DEFENSOR DEL PUEBLO.

**Observaciones:**

adjunta copia de dos artículos de revistas jurídicas y uno de revista de derecho económico.

FIRMA DEL POSTULANTE  
CARLOS LUIS ZAMBRANO VEINTIMILLA  
CC: 0914933023

APOYO 1 GUAYAS  
GUAYAS  
CPCCS



**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

17

**NÚMERO DE REGISTRO 17**

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE:			
<b>Cédula:</b>			
<b>Nombres:</b>	CARLOS LUIS		
<b>Apellidos:</b>	ZAMBRANO VEINTIMILLA		
<b>Fec. Nacimiento:</b>	1976-1-16	<b>Edad:</b>	40
<b>Sexo:</b>	MASCULINO	<b>Pueblo/Nacionalidad:</b>	MESTIZO
DOMICILIO DEL POSTULANTE:			
<b>País:</b>	ECUADOR	<b>Provincia:</b>	GUAYAS
<b>CANTON:</b>	GUAYAQUIL	<b>Parroquia:</b>	TARQUI
<b>ZONA:</b>			
<b>Dirección:</b>			
<b>Teléfono:</b>			
<b>Correo-e:</b>			
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA			
TERCERNIVELDERECHO	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	2002-12-13	
TERCERNIVELDERECHO	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	2010-09-30	
CUARTONIVEL	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	2004-04-28	
CUARTONIVEL	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	2010-06-24	
CUARTONIVEL	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	2010-05-18	
2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA			
2.1.- Capacitación Específica Recibida			
CURSO OFICIAL DE CONSTITUCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS	INSTITUCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONSTITUCIONALES DEL ECUADOR	MASDE16HORAS	2010-05-25
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO DE GUAYAQUIL/FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	MASDE16HORAS	2010-06-07
ESTADO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	MASDE16HORAS	2011-05-19
SEMINARIO INTERNACIONAL Y AUDIENCIAS PÚBLICAS	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	MASDE16HORAS	2012-04-23
DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO	CORTE CONSTITUCIONAL ECUADOR/INFORMACIÓN HUMANA Y DERECHOS HUMANOS	MASDE16HORAS	2013-12-09
PROPIEDAD INTELECTUAL	CONSEJO ALTO DE JURISPRUDENCIA DEL ECUADOR/GUAYAS Y NARIÑO	MASDE16HORAS	2014-06-24
CONTRATACIÓN PÚBLICA	CONSEJO ALTO DE JURISPRUDENCIA DEL ECUADOR/GUAYAS Y NARIÑO	MASDE16HORAS	2014-06-03
ANÁLISIS DEL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL	CONSEJO ALTO DE JURISPRUDENCIA DEL ECUADOR/GUAYAS Y NARIÑO	MASDE16HORAS	2014-03-10
II ANÁLISIS DEL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL	CONSEJO ALTO DE JURISPRUDENCIA DEL ECUADOR/GUAYAS Y NARIÑO	MASDE16HORAS	2014-05-19
NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	CONSEJO ALTO DE JURISPRUDENCIA DEL ECUADOR/GUAYAS Y NARIÑO	MASDE16HORAS	2014-06-09
REFORMA PROCESAL PENAL: ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y LITIGACIÓN ORAL	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	MASDE16HORAS	2010-04-10
NUEVO CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO	CORTE CONSTITUCIONAL ECUADOR	ENTRE8Y16HORAS	2011-12-12
DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA NATURALEZA	CORTE CONSTITUCIONAL ECUADOR	ENTRE8Y16HORAS	2011-10-04
SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	CORTE CONSTITUCIONAL ECUADOR	ENTRE8Y16HORAS	2012-12-12
1 CONGRESO DE NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN	FOUNDATION JAMS / UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	ENTRE8Y16HORAS	2012-10-19



**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN  
PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO**

DERECHOS DE LA NATURALEZA: JURISDICCIÓN UNIVERSAL Y EX	GOBIERNO NACIONAL ECUADOR	ENTRE 8 Y 16 HORAS	2012-08-22
PROCESOS CONSTITUYENTES Y LEGITIMIDAD DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL	CORTE CONSTITUCIONAL ECUADOR	ENTRE 8 Y 16 HORAS	2013-11-06
ENCUENTRO INTERNACIONAL 25 AÑOS DEL NUEVO CONSTITUCIONALISMO	CORTE CONSTITUCIONAL ECUADOR	ENTRE 8 Y 16 HORAS	2014-06-11
<b>2.2.- Capacitación Específica Impartida</b>			
PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDAD	UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE	ENTRE 8 Y 16 HORAS	2015-09-18
CAPACITACION SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS JOVENES	COLEGIO FISCAL 'DR. FRANCISCO ARIZAGA LUQUE'	ENTRE 8 Y 16 HORAS	2011-09-13
PRIMER CURSO NACIONAL EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL Y UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	MAS DE 16 HORAS	2010-12-01
<b>3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN MATERIAS AFINES AL CONCURSO</b>			
DEFENSORIA DEL PUEBLO ECUADOR	ASISTENTE DE ABOGACIA/ABOGADO 1	SECTOR PUBLICO	1999-04-28
CORTE CONSTITUCIONAL DE ECUADOR	COMISION DE ASESORIA LEGAL PRECATORIA CAGS	SECTOR PUBLICO	2011-02-12
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y DE DEFENSA	DOCENCIA_PRE	2007-10-01
<b>4.- LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN</b>			
<b>5.- OTROS MÉRITOS</b>			
RECONOCIMIENTO DE DESEMPEÑO	PREMIOS		2007-09-10
RECONOCIMIENTO	PREMIOS		2011-07-18
RECONOCIMIENTO	PREMIOS		2003-02-14
RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN AL MÉRITO	PREMIOS		2016-04-01
RECONOCIMIENTO	PREMIOS		2016-10-28
REVISTA JURÍDICA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA UNIVERSIDAD CA	ARTICULOS JURIDICOS		2007-10-15
REVISTA DE DERECHO ECONÓMICO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA UN	ARTICULOS JURIDICOS		2011-11-07
IDIOMA KICHWA	SUFICIENCIA IDIOMAS INTERCULTURALE		2016-10-30

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos y Oposición; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

  
FIRMA DEL POSTULANTE  
CARLOS LUIS ZAMBRANO VEINTIMILLA

  
FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS  


## FORMATO DE HOJA DE VIDA

### CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

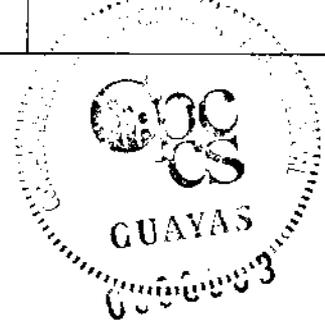
#### 1.- DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

**Nombre:** ZAMBRANO VEINTIMILLA CARLOS LUIS  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

**Dirección Domiciliaria:** GUAYAS GUAYAQUIL/GUAYAQUIL TARQUI  
Provincia Ciudad/Cantón Parroquia

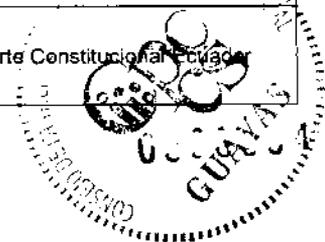
#### 2.- FORMACIÓN ACADÉMICA\*:

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de tercer nivel en Derecho	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador
	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		Doctor en Jurisprudencia
Título de cuarto nivel	Universidad Técnica Federico Santa María		Diplomado Superior en Manejo de Conflictos
	Universidad Técnica Particular de Loja		Especialista en Derecho Empresarial
	Universidad Técnica Particular de Loja		Magister en Derecho Empresarial
	Universidad de Alcalá		Master en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica
	PHD		



17  
**3.- CAPACITACIONES RECIBIDAS E IMPARTIDAS RELACIONADAS A DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PROCESAL, DERECHOS HUMANOS, DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO AMBIENTAL\*:**

Nombre de la capacitación	Fecha del evento	Duración (en horas)	Institución que realiza el evento
<b>CAPACITACIÓN RECIBIDA</b>			
Curso oficial de Constitución para servidores públicos	25 al 28 de mayo de 2010	32 horas	Instituto de Altos Estudios Nacionales y Corte Constitucional de Ecuador
Argumentación Jurídica	07 al 10 de junio 2010	20 horas	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil/ Facultad de Jurisprudencia
Estado y Justicia Constitucional	19 de mayo al 23 de junio 2011	32 horas	Corte Constitucional del Ecuador
Seminario Internacional y audiencias públicas	23 al 27 abril 2012	32 horas	Corte Interamericana de Derechos Humanos
Derecho Constitucional Comparado	09 al 13 diciembre 2013	20 horas	Corte Constitucional Ecuador y The Center for Civil & Human Rights University Notre Dame
Propiedad Intelectual	24 al 26 junio 2014	40 horas	Consejo de la Judicatura/Colegio de Abogados del Guayas y Universidad Espíritu Santo
Contratación Pública	03 al 06 junio 2014	50 horas	Colegio de Abogados del Guayas y Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil
Análisis del Código Orgánico Integral Penal	10 al 14 de marzo 2014	50 horas	Consejo de la Judicatura/Colegio de Abogados del Guayas y Universidad Espíritu Santo
II Análisis del Código Orgánico Integral Penal	19 al 23 mayo 2014	50 horas	Consejo de la Judicatura/Colegio de Abogados del Guayas y Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil
Niñez, Adolescencia y Familia	09 al 13 junio 2014	50 horas	Consejo de la Judicatura/Colegio de Abogados del Guayas y Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil
Reforma procesal Penal: Argumentación Jurídica y Litigación Oral	10 abril al 27 noviembre 2010	640 horas	Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo
Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano	12 y 13 diciembre 2011	16 horas	Corte Constitucional Ecuador
Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza	04 al 06 octubre 2011	16 horas	Corte Constitucional Ecuador
Seminario Internacional de Derecho Procesal Constitucional	12, 13 y 14 diciembre 2012	16 horas	Corte Constitucional Ecuador
1 Congreso de Negociación y Mediación	18 y 19 octubre 2012	16 horas	Foundation Jams / Universidad San Francisco de Quito
Derechos de la Naturaleza: Jurisdicción Universal y Extraterritorialidad	22 al 24 de agosto 2012	16 horas	Corte Constitucional Ecuador
Procesos Constituyentes y Legitimidad de la Justicia Constitucional	06 al 08 de noviembre 2013	16 horas	Corte Constitucional Ecuador
Encuentro Internacional 25 años del Nuevo Constitucionalismo	11 y 12 junio 2014	14 horas	Corte Constitucional Ecuador



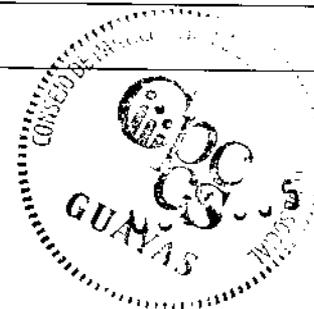
<b>CAPACITACIÓN IMPARTIDA</b>			
Procedimientos Constitucionales para la defensa de los derechos de las comunidades	18 septiembre 2010	8 horas	Universidad Estatal Península de Santa Elena/ Facultad de ciencias sociales y de salud/ carrera de organización y desarrollo comunitario
Capacitación sobre derechos y obligaciones de los jóvenes	13 septiembre 2011	8 horas	Colegio Fiscal "Dr. Francisco Arizaga Luque"
Primer Curso Nacional en Ciencias Penales y Criminología	1, 2 y 3 diciembre 2010	40 horas	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y Universidad de Guayaquil.

#### **4.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN MATERIA AFINES AL CONCURSO\*:**

<b>FECHAS DE TRABAJO</b>			<b>Organización, Institución o Empresa</b>	<b>Denominación del Puesto</b>	<b>Responsabilidades /Actividades/Funciones</b>
<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>Nº meses/años</b>			
28 abril/1999	15 marzo/2013	13 años 11 meses	Defensoría del Pueblo Ecuador	Asistente de abogacía/abogado 1	Manejo y sustanciación de procesos administrativos
12 feb/2011	11 feb/2013	2 años	Corte Constitucional de Ecuador	Coordinador Regional de la Corte Constitucional - Guayas	-Comisión de servicios- coordinador al manejo de la oficina regional; realizar y gestionar capacitaciones en materia constitucional; gestiones de notificaciones en procesos constitucionales en la provincia.
01 oct/2007	Actual	9 años 01 mes	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Docente	Docente en las materias de Derecho Constitucional I y II ; y, Derecho Procesal y Práctica Procesal.

#### **5.- LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN:**

<b>FECHA DE PARTICIPACIÓN</b>			<b>Organización, Institución o Empresa</b>	<b>Denominación</b>	<b>Responsabilidades /Actividades/Funciones</b>
<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>Nº meses/años</b>			



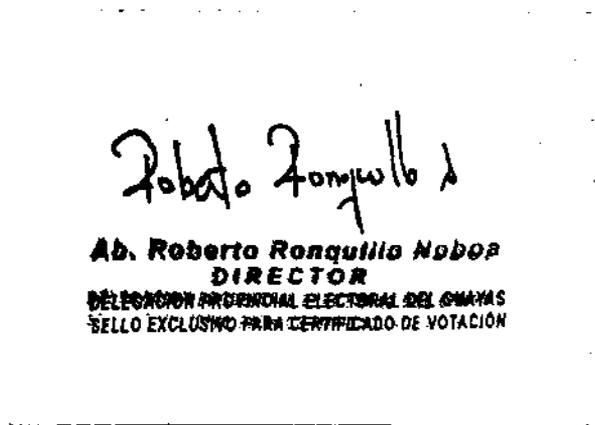
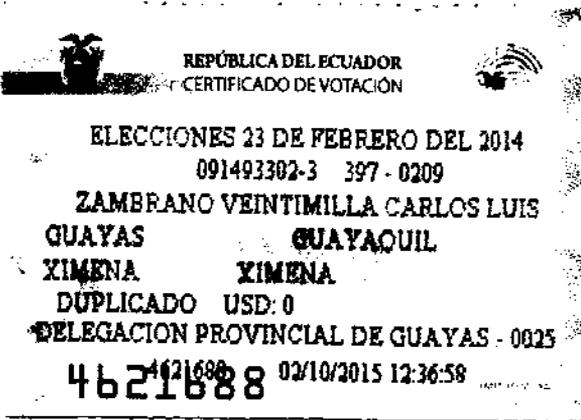
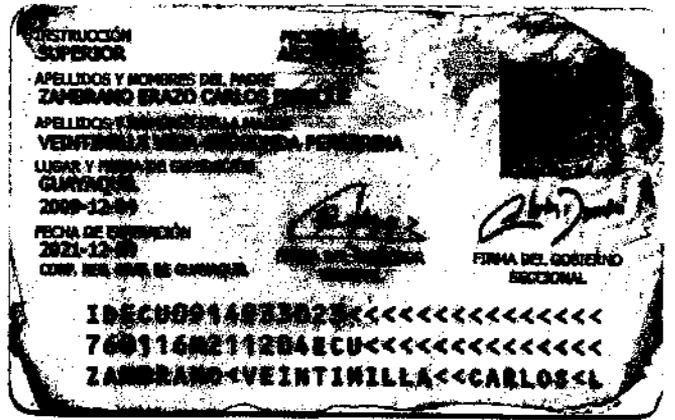
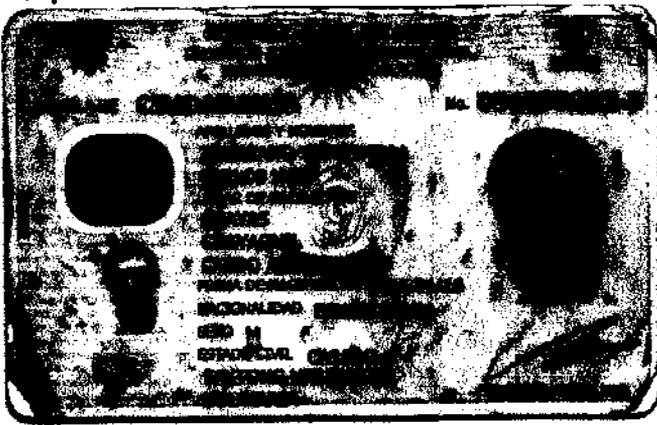
17  
6.- OTROS MÉRITOS:

<b>PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y DIPLOMAS OTORGADOS POR INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO VINCULADAS A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHO AMBIENTAL, JUSTICIA INDÍGENA E INTERCULTURALIDAD Y GÉNERO</b>	<b>Institución otorgante</b>	<b>Fecha de otorgación</b>
Reconocimiento de desempeño	Defensoría del Pueblo	10 septiembre 2007
Reconocimiento	Fiscalía Provincial del Guayas	18 julio 2011
Reconocimiento	Fundación Sonrisa Feliz	14 febrero 2003
Reconocimiento distinción al mérito	Federación Nacional de Abogados del Ecuador	01 abril 2016
Reconocimiento	Colegio de abogados del Guayas	28 octubre 2016
<b>OBRAS PUBLICADAS COMO AUTOR</b>	<b>Descripción de la obra (nombre, temática, editorial)</b>	<b>Fecha de publicación</b>
<b>ARTÍCULOS JURÍDICOS PUBLICADOS EN REVISTAS, PERIÓDICOS O EDICIONES ACADÉMICAS</b>	<b>Descripción del artículo (nombre, temática, lugar de publicación)</b>	<b>Fecha de publicación</b>
Revista Jurídica de la Facultad de jurisprudencia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Los Derechos Humanos durante los Estados de Excepción	Octubre/2007
Revista de Derecho Económico de la Facultad de jurisprudencia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	El arbitraje de Consumo como alternativa de Solución de Conflictos en Materia de Defensa al Consumidor	Noviembre/2011
<b>SUFICIENCIA EN IDIOMAS OFICIALES DE RELACIÓN INTERCULTURAL</b>	<b>CERTIFICACIÓN U ORIGEN DE LA OBTENCIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>	
Idioma Kichwa	Ministerio de Cultura y Patrimonio / Dirección Cultural Guayaquil	

\* De ser necesario, agregue celdas.

  
Firma del Postulante





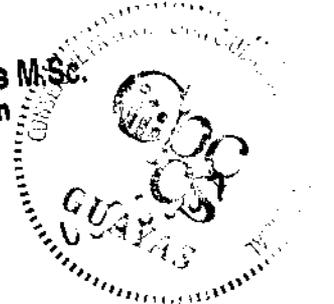
DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil.

16 NOV 2016



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón Guayaquil



**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

*[Faint, illegible text]*





Factura: 001-002-000008805

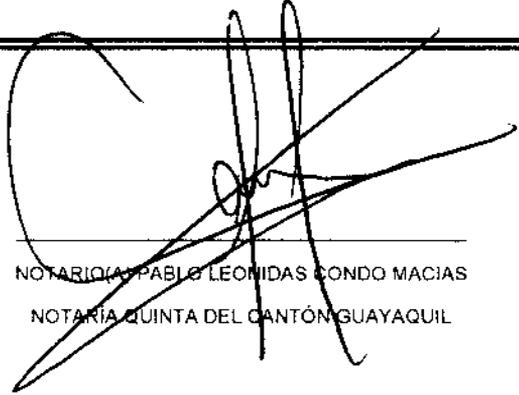


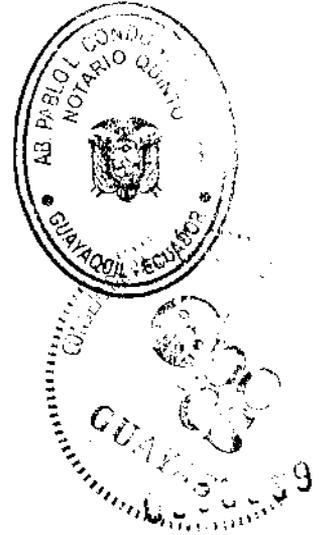
20160901005P02657

17

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901005P02657					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14:02)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO VEINTIMILLA CARLOS LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914933023	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS  
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



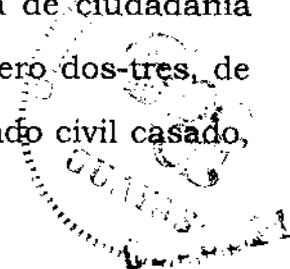


Pablo L. Condo M.  
ABOGADO-M.Sc.  
NOTARIO 5to.  
Guayaquil



DECLARACIÓN JURAMENTADA:  
QUE HACE EL SEÑOR ABOGADO  
CARLOS LUIS ZAMBRANO  
VEINTIMILLA.-----  
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

“En la ciudad de Guayaquil, Capital  
de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los  
dieciséis ( 16 ) días del mes de Noviembre del año dos mil  
dieciséis, ante mí, Abogado PABLO LEONIDAS CONDO MACÍAS,  
M.Sc., Notario Quinto del Cantón Guayaquil, comparece: el  
señor CARLOS LUIS ZAMBRANO VEINTIMILLA, quien declara  
ser ecuatoriano, casado, abogado, por sus propios derechos;  
mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con  
domicilio y residencia en esta ciudad; a quien de conocer doy  
fe, por haberme presentado sus documentos de identificación;  
y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido  
de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de  
DECLARACIÓN JURAMENTADA, para cuyo otorgamiento el  
compareciente expuso: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de  
Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de  
Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de las siguientes  
cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la  
celebración de la presente escritura pública de declaración bajo  
juramento, por sus propios derechos el señor CARLOS LUIS  
ZAMBRANO VEINTIMILLA, portador de la cédula de ciudadanía  
número cero nueve uno cuatro nueve tres tres cero dos-tres, de  
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,



1 de profesión abogado, domicilio en la ciudad de Guayaquil, hábil  
2 para obligarse y contratar.- SEGUNDA.- DECLARACIÓN BAJO  
3 JURAMENTO: Advertido de la obligación que tengo de decir la  
4 verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes  
5 vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de  
6 perjurio; de conformidad con el artículo diecinueve numeral tres  
7 del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la  
8 Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría  
9 del Pueblo, bajo juramento declaro: a) Aceptar expresamente el  
10 cumplimiento de todas las normas establecidas en el artículo  
11 dieciocho del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos  
12 para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la  
13 Defensoría del Pueblo; b) Cumplir con los requisitos establecidos  
14 en el artículo trece del Reglamento del Concurso de Oposición y  
15 Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad  
16 de la Defensoría del Pueblo; c) No estar incurso en las  
17 prohibiciones e inhabilidades para ocupar el cargo establecidas  
18 en el artículo catorce del Reglamento del Concurso de Oposición y  
19 Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad  
20 de la Defensoría del Pueblo; d) Autorizar expresamente al Consejo  
21 de Participación Ciudadana y Control Social y a la Comisión  
22 Ciudadana de Selección para acceder y verificar mis datos de  
23 carácter personal, respecto a la información, declaraciones o  
24 documentos atinentes al presente concurso, de conformidad con  
25 el artículo ocho del Reglamento del Concurso de Oposición y  
26 Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad  
27 de la Defensoría del Pueblo. Es todo cuanto puedo decir en honor  
28 a la verdad, Usted señor Notario se servirá agregar las demás

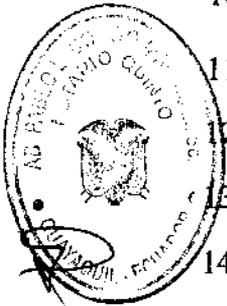


1 cláusulas de estilo para la plena validez de la presente  
2 declaración. (Hasta aquí lo expuesto por el compareciente).- Por  
3 tanto, el señor otorgante, se ratificó en lo anteriormente  
4 expuesto; y, habiéndole leído yo, el Notario, esta declaración  
5 juramentada, en alta voz, de principio a fin, al otorgante,  
6 éste la aprobó y firmó, en unidad de acto y conmigo, de todo lo  
7 cual doy fe.-



Pablo L. Condo M.  
ABOGADO-M.Sc.  
NOTARIO Sto.  
Guayaquil

- 2 -



*[Handwritten signature]*

12 AB. CARLOS LUIS ZAMBRANO VEINTIMILLA.-  
13 C.C. # 091493302-3.-  
14 C.V. # 397-02009.-

*[Handwritten signature]*  
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to del Cantón  
Guayaquil

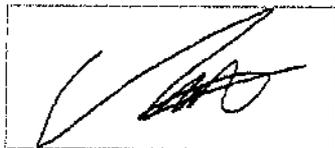


8  
9  
10  
11  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27



17

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**



**Número único de identificación:** 0914933023  
**Nombres del ciudadano:** ZAMBRANO VEINTIMILLA CARLOS LUIS  
**Condición del cedulaado:** CIUDADANO  
**Lugar de nacimiento:** GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
**Fecha de nacimiento:** 16 DE ENERO DE 1976  
**Nacionalidad:** ECUATORIANA  
**Sexo:** HOMBRE  
**Instrucción:** SUPERIOR  
**Profesión:** ABOGADO  
**Estado Civil:** CASADO  
**Cónyuge:** SOL MARIA FAYTONG HERNANDEZ  
**Fecha de Matrimonio:** 12 DE JUNIO DE 2009  
**Nombres del padre:** CARLOS ENRIQUE ZAMBRANO ERAZO  
**Nombres de la madre:** GEOCONDA PEREGRINA VEINTIMILLA VERA  
**Fecha de expedición:** 4 DE DICIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016  
 Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

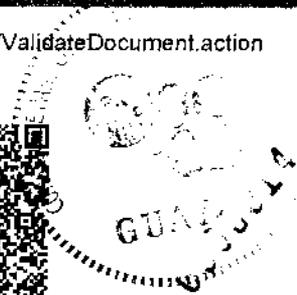
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
 TROYA FUERTES  
 Date: 2016.11.16 12:47:07 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



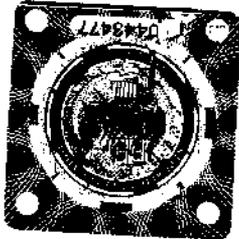
1C-1C-28c3ac9d1f94a8

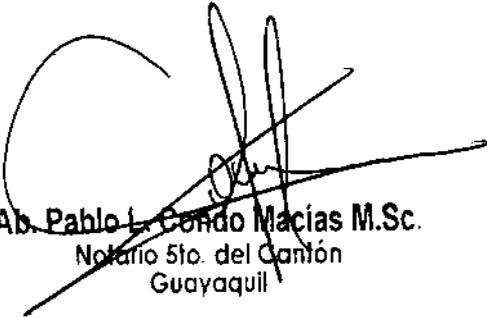


La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que sello y firmo en cuatro (4) fojas útiles.- Guayaquil, dieciséis de noviembre del año dos mil dieciséis.-

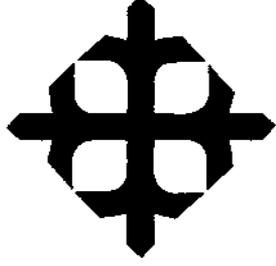


  
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil



**ESPACIO  
EN BLANCO**





# La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas Carrera de Derecho

Por cuanto el Abogado **CARLOS LUIS ZAMBRANO VEINTIMILLA** ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, y rendido las pruebas académicas correspondientes le confiere el Título de

### Doctor en Jurisprudencia

a fin de que se le reconozca como tal y goce de los honores y privilegios que por ley le corresponden.  
Dado en Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de septiembre de 2010, bajo sello de la institución, firmado por el Decano, el Director de la Carrera, el Director de Tesis, los Profesores Examinadores, autorizado por el Rector y certificado por el Secretario General de la Universidad.



Dr. Michel Doumet Anton  
Rector

*Juan Castro Patino*  
Dr. Juan Castro Patino  
Decano

Dr. Juan Castro Patino  
Decano

*Ab. José Miguel García Muerza*  
Ab. José Miguel García Muerza  
Director

Ab. José Miguel García Muerza  
Director

*Ab. Guillermo Villacrés Smith*  
Ab. Guillermo Villacrés Smith  
Secretario General

Ab. Guillermo Villacrés Smith  
Secretario General

*Dña. Teresa Nuques Martínez*  
Dña. Teresa Nuques Martínez  
Directora de Tesis

Dña. Teresa Nuques Martínez  
Directora de Tesis

Dr. Ernesto Salcedo Ortega  
Profesor Examinador

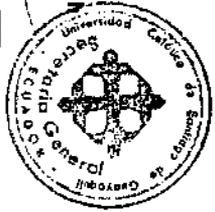
Dr. Cristian Castelblanco Zamora  
Profesor Examinador

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

[www.ucsg.edu.ec](http://www.ucsg.edu.ec)

Certifico: Título referendado en el Rectorado de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil con el N.º 150 folios 48 del libro respectivo. Guayaquil, Ecuador, 30 de septiembre de 2010.

Ab. Guillermo Villacres Smith  
Secretario General



ESPACIO  
EN BLANCO

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil,

16 NOV 2016

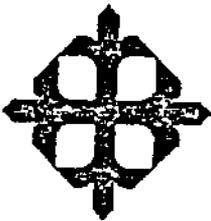


~~Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.~~  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

*[Handwritten signature]*



ESPACIO  
EN BLANCO



ESTE DOCUMENTO LECEPES 2002  
 PARA SU VALIDACION EN EL REGISTRO  
 DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE GUAYAQUIL  
 PARA LE QUEDAR EN SU ARCHIVO  
 EL TIPO DE REGISTRO QUE SE DEBE  
 HACER EN EL REGISTRO DE LA  
 UNIVERSIDAD CATOLICA DE GUAYAQUIL  
 Val y usar  
 Universidad Católica de Guayaquil del 2002

# La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

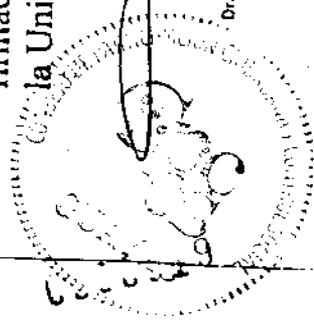
## Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas Carrera de Derecho

Por cuanto el Licenciado **CARLOS LUIS ZAMBRANO VEINTIMILLA** ha cumplido con los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el Título de

### **Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República**

a fin de que se le reconozca como tal y goce de los honores y privilegios que por Ley le corresponden.

Dado en Guayaquil, República del Ecuador, el 13 de diciembre de 2002, firmado por el Decano y el Director, autorizado por el Rector y certificado por el Secretario General de la Universidad.



*[Signature]*  
Dr. Rector

*[Signature]*  
Decano

*[Signature]*  
Director

*[Signature]*  
Secretario General

SECRETARIA GENERAL  
Referendado en el Rectorado de la Universidad  
Catolica de Santiago de Guayaquil con el  
No. 832-22.a Hojas 15H. del libro respectivo.  
Guayaquil, 13 de ~~Octubre de 2003~~

URIBANALBA CASTOLUCH  
DR. GENTILICO DE GUAYACUIL  
Ab. Guillermo Villarreal Smith  
Secretaria General



NOTARIA VICESIMA HOVENA DEL CANTON GUAYACUIL  
en conformidad con lo que dispone el Art. 18  
Numero 1 de la Ley Notarial vigente, por lo que  
La copia presentada que consta de **UNA** Hojas es  
exacto al documento que se nos exhibió. Hoy 19  
Guayaquil, 02 ENE. 2003 de

*[Signature]*  
M. Gabriela de Rosales  
Notaria Vicesima Hovenas



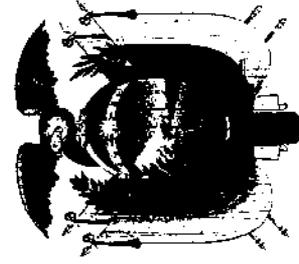
DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18  
de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la  
original que se me exhibió, quedando en mi archivo  
fotocopia igual

Guayaquil,

16 NOV 2016



*[Signature]*  
Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.  
Notario 5to del Canton  
Guayaquil



**LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY**  
**LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
**A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS**

Hace notorio que:

**CARLOS LUIS ZAMBRANO VEINTIMILLA**

Ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y Reglamentos Universitarios de Postgrado, y, en conformidad de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, le confiere el título de:

**MAGISTER EN DERECHO EMPRESARIAL**

Dado, firmado y sellado por el Director General Académico, Director de Escuela y Secretario General de la Universidad, en Loja a los veinte y cuatro días del mes de junio del año dos mil diez

*[Firma manuscrita]*

**Dr. Roberto Beltrán Zambrano**  
 DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

*[Firma manuscrita]*

**Dra. Sara Tandazo Yaláez**  
 DIRECTOR DE ESCUELA



*[Firma manuscrita]*

**Mg. Gabriel García Torres**  
 SECRETARIO GENERAL



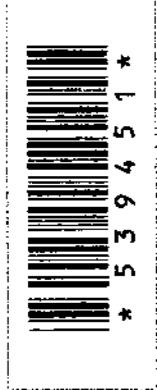
RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

Refrendado

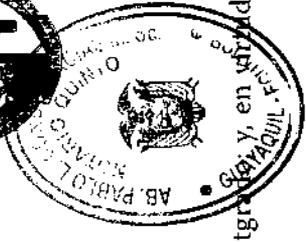
Acta No. 090 Folio No. 090 Loja, 24 de junio de 2010



*[Firma manuscrita]*  
**Dr. José Barbosa Corbacho, Ph.D.**  
 RECTOR - CANCELLER



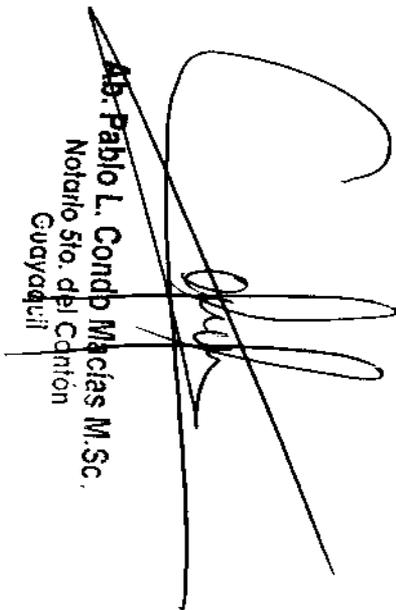
\* 5 3 9 4 5 1 \*



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 16 NOV 2016



  
~~Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.~~  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

**ESPACIO  
EN BLANCO**





E.P.:

E890 NR

DENOMINACIÓN:

Máster en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica

APROBACIÓN:

Consejo de Gobierno. 11/10/2007

PLAN DE ESTUDIOS: 11/10/2007

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Teoría y Práctica de los Derechos Humanos	10
Estado de Derecho y Derechos Humanos	12
Técnicas de Investigación en Derechos Humanos	8
Derechos Sociales	12
Democracia y Derechos Humanos	12
Memoria de fin de Máster	10

ASIGNATURAS OPTATIVAS (A ELEGIR DOS)

Sistema Interamericano de Derechos Humanos	8
Sistema Interamericano de Derechos Humanos	8
Justicia Internacional	8
Justicia Transicional	8
Derechos de los Niños	8
Derechos de la Mujer	8
Derechos de los Indígenas y de las Minorías Culturales	8
Immigración y Derechos Humanos	8
Derecho Internacional Humanitario	8
Derechos Ambientales	8
Promoción y Educación de los Derechos Humanos	8
Justicia Constitucional y Derechos Humanos	8
Derechos Humanos, Globalización y Desarrollo	8
Derechos Humanos y Resolución de Conflictos	8
Las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica	8
TOTAL CREDITOS/HORAS	80/800

SECCIÓN DE TÍTULOS - DILIGENCIA:

Como Jefa de la Sección de Títulos de esta Universidad, certifico que este Título no tiene carácter oficial, siendo un Título Propio expedido por la Universidad de Alcalá en uso de su autonomía, y en virtud de lo dispuesto en el art. 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en lo relativo a enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos. Esta registrado en el libro correspondiente el día 18 de mayo de 2010, con el número 025509.

Alcalá de Henares, a 18 de mayo de 2010

La Jefa de Sección,

Begoña Rodríguez García



LEGITIMACIÓN.- Yo, ISIDORO LORA-TAMAYO RODRÍGUEZ, Notario de Alcalá de Henares, y de su Puerto Colegia, certifico que el Sr. [Nombre] para la firma que aparece del Sr. [Nombre] en el [Documento], con Documento Nacional de Identidad, número 10932650-Y, por ser semejante en sus rasgos generales a la que figura en Documento Indubitado.

AL SEÑALAR EN EL NOTARIO, QUE LA PRESENTE NO ATRIBUYE CARGO DE CREDITO AL EGRESITO,

Esta legítima diligencia, ha quedado anotada con el número, 4694 en la Sección Segunda del Libro Indicador. En Alcalá de Henares a 17 NOV. 2010





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de  
 D./D<sup>a</sup> D. Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez  
 de fecha 17/11/2010



Apostille (o legalización única)  
 ( Convention de La Haye du 5 octobre 1961 )

1. País: España  
 El presente documento público
  2. Ha sido firmado por  
 D. Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez
  3. Actuando en calidad de NOTARIO
  4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
- CERTIFICADO**
5. En Madrid      6. El 3 de Febrero de 2011
  7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
  8. Con el numero **7818**
  9. Sello/timbre      10. Firma:

*Don Luis Felipe Rivas Recio*

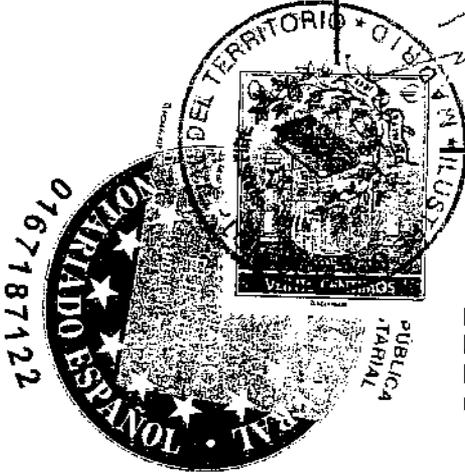
Don Luis Felipe Rivas Recio  
 Firma delegada del Decano

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. de la Art. 18 de la Ley Notarial -2- fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales

Guayaquil, 16 NOV 2016



*Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.*  
 Notario 5to. del Cantón  
 Guayaquil



RG6050193

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



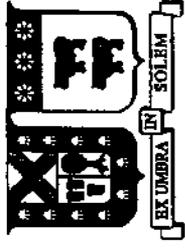
DOY FE. De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial - Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.

16 NOV 2016

Guayaquil,



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA  
CAMPUS GUAYAQUIL

Por cuanto el Sr.(ta)

*Carlos Luis Zambrano Veintimilla*

ha dado término a sus estudios y rendido satisfactoriamente las pruebas prescritas por la Universidad Santa María - Campus Guayaquil

se le otorga el Título de  
*Diplomado Superior en Manejo de Conflictos*  
con fecha 28 de Abril de 2004

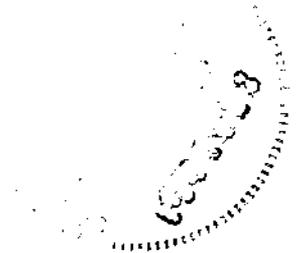


PRO-RECTOR  
Universidad Santa María  
Campus Guayaquil - USM -

COORDINADORA ACADÉMICA  
Programa de Postgrado

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE:

**SEMINARIO DE  
"NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA"**

A:

*Dr. Carlos Zambrano Veintimilla*

Por haber culminado satisfactoriamente las 50 horas curriculares del Seminario de Niñez, Adolescencia y Familia, realizado desde el 9 al 13 de junio del 2014 en el auditorio de la Corte Provincial de Justicia del Guayas.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 16 NOV 2016



Guayaquil, junio del 2014

*Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.*

Notario 5to. del Cantón Salazar

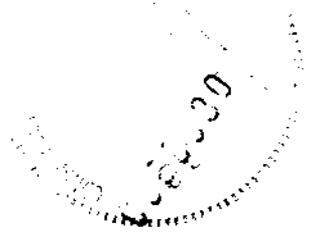
*Ab. Jimmy Salazar Gaspar*  
Presidente del Colegio de Abogados del Guayas

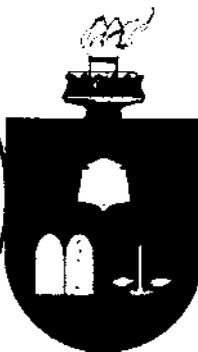
*D.Ph. Xavier Garricoa Ortiz, Mgs*  
Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil

11

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





## EL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS

CON EL AVAL DE LA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE:

### SEMINARIO DE "CONTRACCIÓN PÚBLICA"

A:

*Dr. Carlos Zambrano Veintimilla*

Por haber culminado satisfactoriamente las 50 horas curriculares del Seminario de Contratación Pública, realizado desde el 03 al 06 de junio del 2014 en la sede provisional del Colegio de Abogados del Guayas.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 16 NOV 2016



Guayaquil, junio del 2014

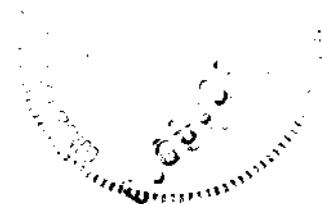
*Ab. Pablo Condo Macías M.Sc.*  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

*Ab. Jimmy Sánchez Gaspar*  
Presidente del Colegio de Abogados  
del Guayas

*Ab. Winston Alarcón Elizalde*  
Decano de la Facultad de Jurisprudencia y  
Ciencias Sociales y Políticas de la  
Universidad de Guayaquil

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DEL:

**SEMINARIO DE  
"PROPIEDAD INTELECTUAL"**

A:

*Dr. Carlos Zambrano Veintimilla*

Por haber culminado satisfactoriamente las 40 horas curriculares del Seminario de Propiedad Intelectual, realizado desde el 24 al 26 de Junio del 2014 en la sede provisional del Colegio de Abogados del Guayas.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 16 NOV 2016

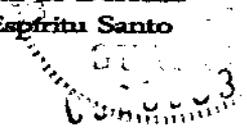


Guayaquil, junio del 2014

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón Guayaquil

Ab. Jimmy Salazar Gaspar  
Presidente del Colegio de Abogados del Guayas

Dr. Jorge Baquerizo Miruche  
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Espíritu Santo



**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE:

**SEMINARIO DE  
"II ANÁLISIS DEL CÓDIGO ORGÁNICO  
INTEGRAL PENAL"**

A:

*Dr. Carlos Zambrano Veintimilla*

Por haber culminado satisfactoriamente las 50 horas curriculares del II Seminario de Análisis del Código Orgánico Integral Penal, realizado desde el 19 al 23 de mayo del 2014 en el auditorio de la Corte Provincial de Justicia del Guayas.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 16 NOV 2016



Guayaquil, mayo del 2014

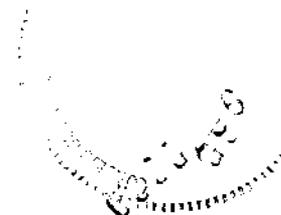
*Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.*  
Notario 5to del Centro

*Ab. Jimmy Salazar Gaspar*  
Presidente del Colegio de Abogados del Guayas

*Ab. Wiston Alarcón Elizalde*  
Decano de la facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE:

**SEMINARIO DE  
"ANÁLISIS DEL CÓDIGO ORGÁNICO  
INTEGRAL PENAL"**

A:

*Dr. Carlos Zambrano Veintimilla*

Por haber culminado satisfactoriamente las 50 horas curriculares del Seminario de Análisis del Código Orgánico Integral Penal, realizado desde el 10 al 14 de marzo del 2014 en el auditorio de la Corte Provincial de Justicia del Guayas.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 16 NOV 2016

Guayaquil, marzo del 2014



*Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.*  
Notario 5to. del Ecuador

*Ab. Jimmy Salazar Gaspar*  
Presidente del Colegio de Abogados del Guayas

*Dr. Juan Trujillo Bustamante*  
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Espíritu Santo

9908-07

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil,

16 NOV 2016



The Center for Civil & Human Rights  
FUNDACIÓN NOTRE DAME



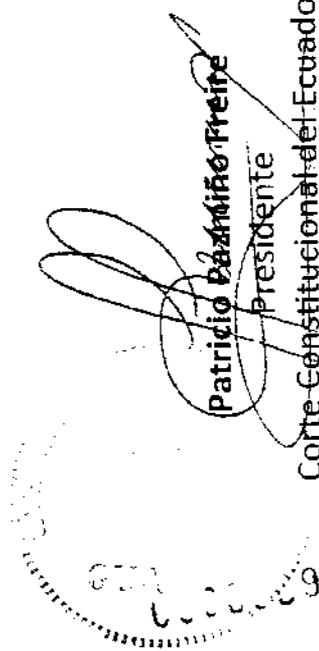
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón Guayaquil

### LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, CON EL AUSPICIO DEL CENTRO DE DERECHOS CIVILES Y HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE NOTRE DAME,

confiere el presente diploma a:

## Carlos Zambrano Veintimilla

Por su participación en el Curso de Capacitación Especializada "Derecho Constitucional Comparado", realizado en Quito del 9 al 13 de diciembre de 2013, con una duración de 20 horas.



Patricia Paredón Freire  
Presidente  
Corte Constitucional del Ecuador



Paolo Carozza

Director del Centro de Derechos Civiles y Humanos  
Universidad de Notre Dame

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



# Corte Interamericana de Derechos Humanos

# 45

Periodo  
Extraordinario  
de Sesiones

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

16 NOV 2016  
Guayaquil,



*Carlos Zambrano Veintimilla*



Otorga el siguiente certificado a:

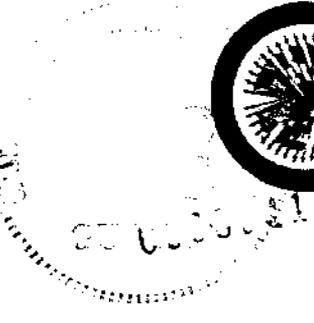
Por su participación en el Seminario Internacional y las Audiencias Públicas

Celebrado en la Ciudad de Guayaquil, Ecuador, del 23 al 27 de abril de 2012 en el marco de la celebración del 45 Periodo Extraordinario de Sesiones de la

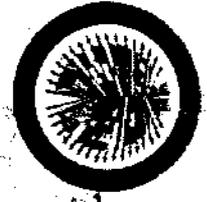
Corte Interamericana de Derechos Humanos.

*[Signature]*  
~~Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.~~  
Notario 5to. del Canton  
Guayaquil.

Diego García Sayan  
Presidente Corte IDH



MINISTERIO DE  
ASUNTOS EXTERIORES DE ECUADOR



**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR  
PARA EL PERIODO DE TRANSICIÓN



CENTRO DE ESTUDIOS Y  
DIFUSIÓN DEL DERECHO  
CONSTITUCIONAL

# CERTIFICA QUE

*Señor Sr. Juan Montaña Pinto*

Participó en las jornadas virtuales "Estado y justicia constitucional, hoy", realizadas en la Corte Constitucional para el Período de Transición, en la ciudad de Quito y transmitidas virtualmente a sus regionales en Guayaquil, Cuenca, Ibarra, Portoviejo, Esmeraldas, Riobamba, Loja y Machala del 19 de mayo al 23 de junio de 2011, con una duración de 32 horas académicas.

*Patricia Pazmiño Freire*

Dr. Patricia Pazmiño Freire  
Presidente de la Corte Constitucional  
para el Período de Transición



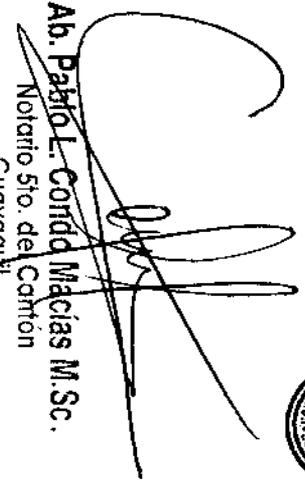
*Juan Montaña Pinto*

Dr. Juan Montaña Pinto  
Director del Centro de Estudios y Difusión  
del Derecho Constitucional

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 15 NOV 2015



  
Ab. Pablo L. Conda Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO**



17

Acredita que:

**CARLOS LUIS ZAMBRANO VEINTIMILLA**

Ha culminado satisfactoriamente el **DIPLOMADO** de Especialización a nivel de Post Grado:

**REFORMA PROCESAL PENAL:  
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y LITIGACIÓN ORAL**

Con una duración de 640 horas lectivas equivalentes a 24 créditos académicos; realizado en la ciudad de Tumbes - Perú del 10 de Abril al 27 de Noviembre del 2010, de conformidad a la Resolución Rectoral N° 500 - 2010 - UNASAM.

Huataz, 03 de Enero del 2011



*Dr. Fernando Castillo Picón*

**Dr. Fernando Castillo Picón**  
Rector UNASAM



*Dr. Luis Taramona*

**Dr. Luis Taramona Ruiz**  
Coordinador General

UNIVERSIDAD NACIONAL  
 SECRETARIA GENERAL  
 MAG. *Emelina Yaguir Alayo*  
 SECRETARIA GENERAL  
 UNASAM

PERU  
 Nº: 014133  
 SECRETARIA GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE REPRESENTANTES  
 Unidad de Registro

El Sr. *Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.*  
 Nacional de Relaciones Exteriores  
 Don (O) *EMELIN YAGUIR ALAYO* la firma de  
 Secretario General de la Asamblea  
 Nacional Santiago Antunez de Alvarado  
 que antecede sin juzgar al contenido del  
 documento.

Lima, 16/07/2015

ASAMBLEA NACIONAL DE REPRESENTANTES  
 SECRETARIA GENERAL

*Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.*  
 Notario Sr. del Canton  
 Guayaquil

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18  
 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la  
 original que se me exhibe, quedando en mi archivo  
 fotocopia igual

Guayaquil, 16 NOV 2015



REPUBLICA DEL PERU  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 SECRETARIA GENERAL  
 OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

En la fecha se legaliza la firma que antecede  
 sin juzgar al contenido del documento

N.º **04696**

Lima, 02 FEB 2011

*Belen Huaman Vidalon*  
 BELEN HUAMAN VIDALON  
 LEGALIZACIONES

APOSTILLE  
 (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: REPUBLICA DEL PERU  
 El presente documento publico

2. ha sido firmado por: *Emelina Yaguir Alayo*

3. quien actua en calidad de: *Secretaria General*

4. y esta revestido del sello / timbre de: *Asamblea Nacional de Representantes*

5. en: *Lima* Certificado  
 6. el dia: *16-09-11*

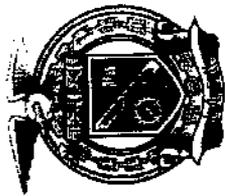
7. por: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. N.º: *MRE 718318162325102039*

9. Sello / timbre

10. Firma  
*Juan Amador Padilla Apari*  
 Juan Amador Padilla Apari  
 Departamento de Legalizaciones  
 Direccion de Trámites Consulares

Serie - 07 Nº 036214



# El Instituto de Altos Estudios Nacionales y la Corte Constitucional para el período de transición

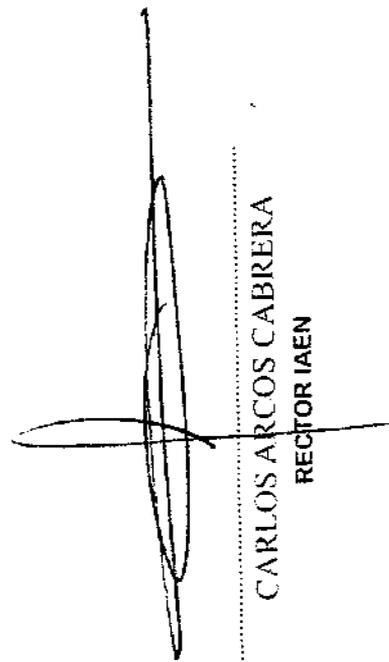
Certifican que

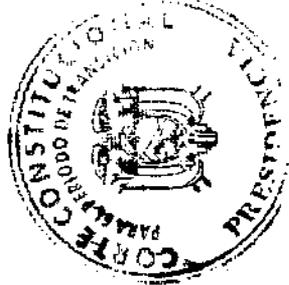
*Lambrano Veintimilla Carlos Luis*

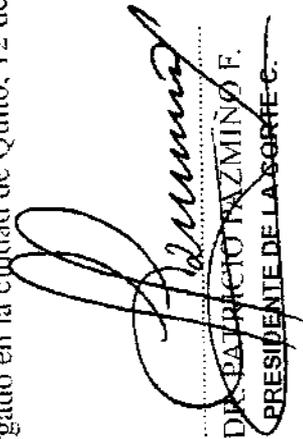
Aprobó el

**CURSO OFICIAL DE CONSTITUCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS**  
de 32 horas de duración, dictado desde 25 al 28 de mayo del 2010, luego de cumplir con los requisitos académicos establecidos por el IAEN en su estatuto y normas internas.

Otorgado en la ciudad de Quito, 12 de julio de 2010

  
CARLOS ARCOS CABRERA  
RECTOR IAEN



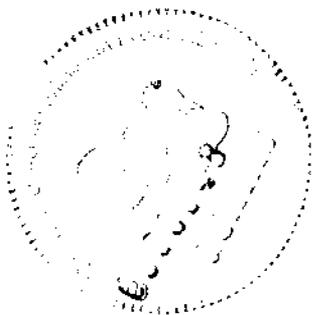
  
DARÍO PAZMIÑO F.  
PRESIDENTE DE LA SCORTEC.

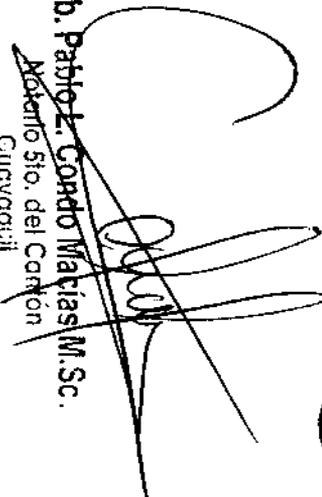


DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

15 NOV 2018



  
Ab. Pablo L. Conde Macías M.Sc.  
~~Notario Sio. del Cantón~~  
Guayaquil

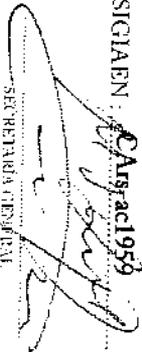
### CERTIFICACIÓN Y REGISTRO

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

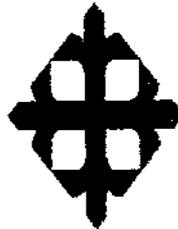
CERTIFICADO N° 071

CÓDIGO CURSO: CCSP-04-2010

CODIGO SIGLAEN: ~~Guayaquil~~ 1959

  
SECRETARIA GENERAL





UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**  
**CARRERA DE DERECHO**  
**DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Certifican que:

**DR. CARLOS ZAMBRANO VEINTIMILLA**

Participó en el seminario sobre **“ARGUMENTACIÓN JURÍDICA”**, realizado en ésta Universidad del 7 al 10 de junio de 2010, con una duración total de 20 horas académicas.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

16 NOV 2016

Guayaquil,

Guayaquil, junio de 2010



*Iván Castro Patiño*  
Dr. Iván Castro Patiño

**Decano**

*Dr. Ali Lozada Prado*  
Dr. Ali Lozada Prado  
**Expositor**

*Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.*  
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón Guayaquil

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



25 años del

**Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano**  
Balances e impactos en la sociedad



**CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR**

Confiere el presente diploma a:

**Zambrano Veintimilla Carlos**

Por su participación en el Encuentro Internacional 25 años del **Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano, Balances e impactos en la sociedad**, realizado en Quito el 11 y 12 de julio de 2014, con una duración de 14 horas.



Dr. Patricio Pazmiño Freire  
Presidente de la Corte Constitucional

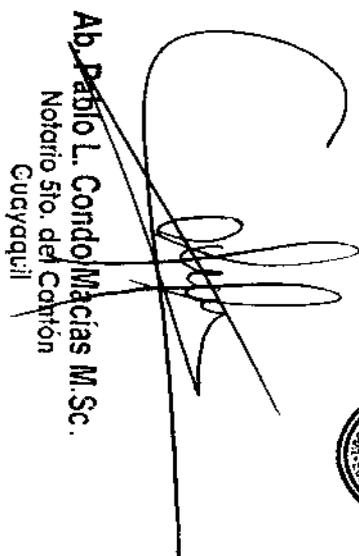


DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil,

16 NOV 2016



  
Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.  
Notario 5to. del Cotón  
Guayaquil

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 16 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 16 NOV 2016



*[Handwritten signature]*  
Ab. Pablo L. Corrao Macías M.Sc.  
Notario Sto. del Cantón Guayaquil

Confiere el presente diploma a:

## DR. CARLOS ZAMBRANO VEINTIMILLA

Por su participación en el Seminario Internacional PROCESOS CONSTITUYENTES Y LEGITIMIDAD DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL, realizado en Quito del 6 al 8 de noviembre de 2013, con una duración de 16 horas.

*[Handwritten signature]*

Dr. Patricio Pazmiño Freire  
Presidente de la Corte Constitucional



**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual



16 NOV 2016

Guayaquil,

*[Handwritten signature]*

**Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.**  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

La Corte Constitucional para el Período de Transición  
Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional  
Confieren el presente diploma a:

*Carlos Luis Zambrano Veintimilla*

Por su participación en el 2º Encuentro Internacional  
“**Derechos de la naturaleza: Jurisdicción universal y extraterritorialidad**”,  
realizado en la ciudad de Quito, del 22 al 24 de agosto de 2012  
con una duración de 16 horas



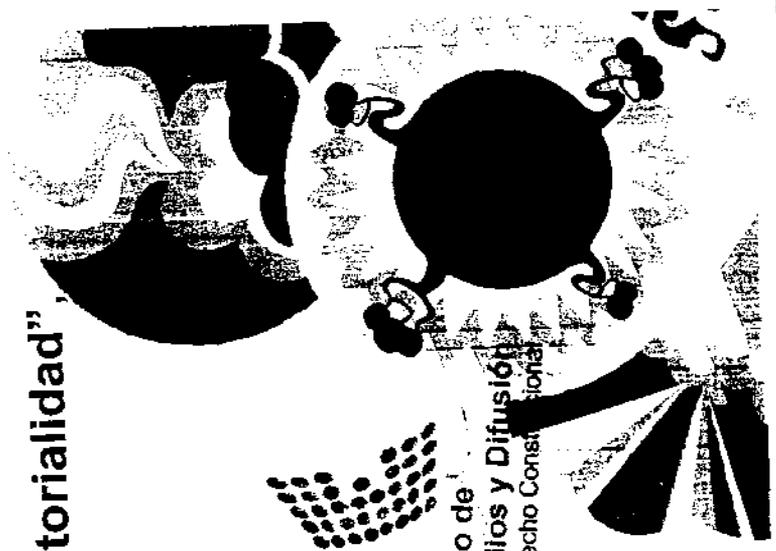
*[Handwritten signature]*

**Dr. Patricio Pazmiño Freire**  
Presidente de la Corte Constitucional  
para el Período de Transición



Centro de  
Estudios y Difusión  
del Derecho Constitucional

**Dr. Juan Montaña Pinto**  
Director Ejecutivo del Centro de Estudios  
y Difusión del Derecho Constitucional

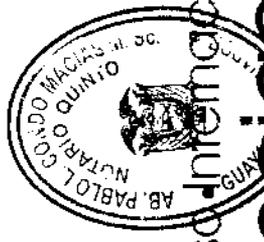


17

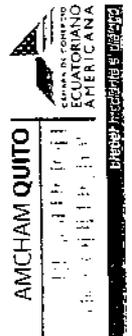
**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025



# 1er Congreso Internacional de Negociación y Mediación



Con el aval de:

17



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.



16 NOV 2016  
Guayaquil,

*[Signature]*  
**Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.**  
Notario 5to. del Cantón Guayaquil

Confieren el presente certificado a:

## Carlos Zambrano Veintimilla

Por su participación en el 1er Congreso de Negociación y Mediación, con una duración de **16 horas académicas** celebrado en la ciudad de Guayaquil, los días 18 y 19 de octubre de 2012.

*[Signature]*  
**Jay Folberg**  
Ejecutivo Director  
Fundación JAMS

*[Signature]*  
**Hugo García**  
Presidente del Consejo de Arbitraje y Mediación  
Cámara de Comercio y Fomento Industrial

*[Signature]*  
**Charlie Pillsbury**  
Lecturas Director  
Maestros Buzón de Estudios Internacionales del Uo

*[Signature]*  
**Luis Pavriguez**  
Lecturas Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas  
Universidad San Francisco de Quito

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



La Corte Constitucional del Ecuador y el Centro de  
Estudios y Difusión del Derecho Constitucional

17



# CERTIFICAN QUE

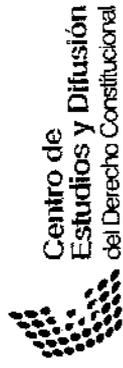
**Dr. Carlos Zambrano Veintimilla**

Participó en el "Seminario Internacional de Derecho Procesal Constitucional" que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, los días 12, 13, 14 de Diciembre de 2012, con una duración de 16 horas.

Dr. Patricio Pazmiño Freire  
Presidente de la Corte  
Constitucional del Ecuador



Dr. Juan Montaña Pinto  
Director del Centro de  
Estudios y Difusión del  
Derecho Constitucional



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 19 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

19 NOV 2016



~~Ab. Pablo L. Condo Madias M.Sc.~~  
~~Notario 5to. del Canton~~  
~~Guayaquil~~

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Pablo L. Condo Madias".

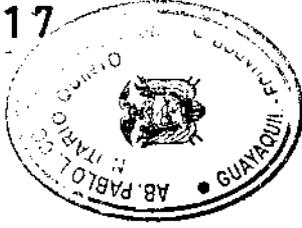
**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



**ENCUENTRO INTERNACIONAL  
EL REGRESO A LA NATURALEZA**  
DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS  
DE LA NATURALEZA

Quito / octubre 4-6 2011



La Corte Constitucional para el Periodo de Transición y el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional confieren el presente certificado a:

**CARLOS ZAMBRANO**

por su participación en el Encuentro Internacional "El regreso a la naturaleza: derechos humanos y derechos de la naturaleza", que tuvo lugar en la ciudad de Quito, del 4 al 6 de octubre de 2011, con una duración de 16 horas.

  
Patricia Razzmito Freire  
Presidente de la Corte Constitucional  
para el Periodo de Transición

  
Juan Montaña Pinto  
Director Ejecutivo del Centro de Estudios  
y Difusión del Derecho Constitucional



20X SE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

16 NOV 2016



*[Handwritten signature]*  
Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.  
Notario Pto. de Cañón  
Guayaquil

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





La Corte Constitucional para el Período de Transición y el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional confieren el presente diploma a:

## CARLOS ZAMBRANO VEINTIMILLA

Por su participación en el Encuentro Internacional "Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano ¿En crisis?", que se realizó en la ciudad de Quito, del 12 al 13 de diciembre de 2011, con una duración de 16 horas.

Dr. Patricio Pazmiño Freire  
Presidente de la Corte Constitucional para el Período  
de Transición

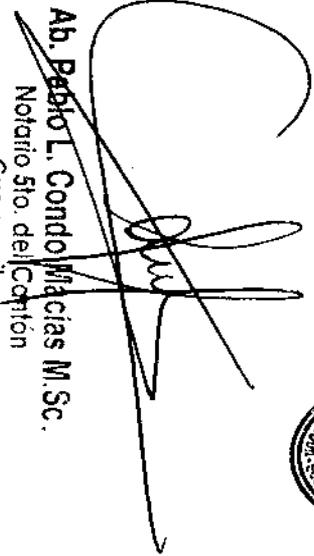
Dr. Juan Montaña Pinto  
Director Ejecutivo del Centro de Estudios y Difusión  
del Derecho Constitucional

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil,

15 NOV 2015



  
Ab. Pablo L. Condolinas M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

*[Faint handwritten text]*



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE SALUD**  
**CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO ORCO**



Confiere el presente:

**CERTIFICADO**

**A: Abg. Carlos L. Zambrano Veintimilla.**

*Que acredita su participación en Calidad de Expositor en el Seminario Taller: PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES realizado el 18 de Septiembre de 2010*

CV FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

16 NOV 2016



*Septiembre, 18 del 2010.*

**Ab. Pablo Condo Macías M.Sc.**  
 Notario Sto. del Cantón Guayaquil

**Econ. Carlos Saenz Ozaeta**  
 DIRECTOR DE LA CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

17

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





**COLEGIO FISCAL**  
**DR. FRANCISCO ARÍZAGA LUQUE**  
 20ava. y Callejón Parra Telf.: 2463992-2840374-2840473  
 R.U.C. 0968531810001  
 colegioarizagaluque@hotmail.com  
 Guayaquil - Ecuador



Septiembre 13 del 2011  
 Oficio E No.127 Rectorado

Dr.  
 Carlos Zambrano Ventimilla  
 CORTE CONSTITUCIONAL  
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

Envío a usted, mis más profundo agradecimiento por orientar y concienciar a la juventud Arizaguina en los Derechos y Obligaciones de los jóvenes, con la charla dictada el día 13 de septiembre del 2011, a los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato.

Atentamente,

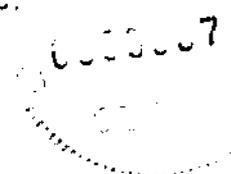
*Lic. Francisco Goya Cercado*  
  
 Lic. Francisco Goya Cercado  
 RECTOR

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 16 NOV 2016



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
 Notario 5to. del Cantón  
 Guayaquil



**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

6-11-68

# PRIMER CURSO NACIONAL EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGIA

## CERTIFICADO

Otorgado a: *Dr. Carlos Zambrano Venemilla*

Por haber participado en calidad de EXPOSITOR en el

"PRIMER CURSO NACIONAL EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGIA"

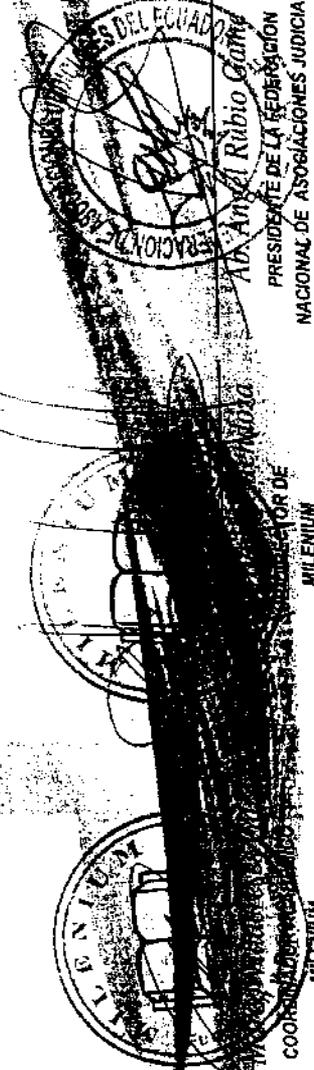
desarrollado en el Auditorio Simón Bolívar de la Corte Provincial de Justicia de la ciudad de Guayaquil, los días 1, 2 y 3 de Diciembre del 2010 con un total de 40 horas Académicas.

Dado en la Ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de Diciembre del 2010

Dr. *Óscar Romero Villagran*  
VICERRECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Lédo: *Óscar Romero Villagran*  
COORDINADOR GENERAL DEL CURSO  
MILENIUM

Ab. *Ángel Rubio Gamá*  
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN  
NACIONAL DE ASOCIACIONES JUDICIALES  
DEL ECUADOR



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 15 NOV 2016

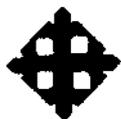


*[Handwritten signature]*  
Ab. Pablo L. Condol Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL



## CERTIFICADO

La suscrita Directora de Recursos Humanos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, RUC #0990149054001, CERTIFICA: Que, el **MGS. CARLOS LUIS ZAMBRANO VEINTIMILLA** con C.I #0914933023, labora en esta institución bajo relación de dependencia laboral, siendo su cargo actual: **Docente Ocasional y dicta la cátedra de Derecho Constitucional I, Derecho Constitucional II y Derecho Procesal y Practica Constitucional, en la carrera de Derecho en el Sistema de Educacion a Distancia**, en los siguientes periodos:

- Semestre B-2007 (Octubre/ 07 – Febrero/08)
- Semestre A-2008 (Mayo/08 – Septiembre/08)
- Semestre B-2008 (Octubre/ 08 – Febrero/09)
- Semestre A-2009 (Mayo/09 – Septiembre/09)
- Semestre B-2009 (Octubre /09 – Febrero /10)
- Semestre A-2010 (Mayo/10 –Septiembre/10)
- Semestre B-2010 (Octubre/10 – Febrero/11)
- Semestre A-2011 (Mayo/11 – Septiembre/11)
- Semestre B-2011 (Octubre/11 – Febrero/12)
- Semestre A-2012 (Mayo/12 – Septiembre/12)
- Semestre B-2012 (Octubre/12 – Febrero/13)
- Semestre A-2013 (Mayo/13 – Septiembre/13)
- Semestre B-2013 (Octubre/13 – Marzo/14)
- Semestre A-2014 (Mayo/14 – Septiembre/14)
- Semestre B-2014 (Octubre/ 14 – marzo/15)
- Semestre A-2015 (Mayo/ 15 – Septiembre/15)
- Semestre B-2015 (Octubre/ 15 – marzo/16)
- Semestre A-2016 (Mayo/ 16 – Septiembre/16)
- Semestre B-2016 (Octubre/ 16 – marzo/17)

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 14 de noviembre de 2016

Guayaquil,

16 NOV 2016

Apartado 09-01-4671  
Teléfonos: 2206951 ext.2838  
Guayaquil (ECUADOR)



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Ing. Zoila Bustos Goya, Mgs.  
Directora de Recursos Humanos

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil



**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





REPUBLICA DEL ECUADOR  
Defensoría del Pueblo

17



MEMORANDO No. 093JP-99

PARA: Lcdo. Carlos Luis Zambrano Veintimilla

DE: Econ. Edwin Granda P.  
JEFE DE PERSONAL

ASUNTO: Copia de la acción de personal

FECHA: Quito, 5 de mayo de 1999

Adjunto al presente, sírvase encontrar un ejemplar de la Acción de Personal No.072-DGA de 28 de abril de 1999, en el cual el doctor Milton Alava Ormaza, Defensor del Pueblo, le nombra en el puesto de Asistente de Abogacía de la Defensoría del Pueblo de la Provincia del Guayas.

A nombre del Defensor del Pueblo y el mío propio, hago propicia la ocasión para desear éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Econ. Edwin Granda Paredes  
JEFE DE PERSONAL



g/t

6.2.2013

17 %

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

*Curiosidad*

17



DEFENSORIA DEL PUEBLO

## ACCION DE PERSONAL

NUMERO: 072-DGA

FECHA: 27/04/1999

ZAMBRANO VEINTIMILLA  
APELLIDOSCARLOS LUIS  
NOMBRES0914933023  
CEDULA CIUDADANIA  
Certificado de Votación  
Libreta Militar  
Afili. Colegio Profesional28 ABR. 1999  
Rige a partir de:

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO: NOMBRAMIENTO

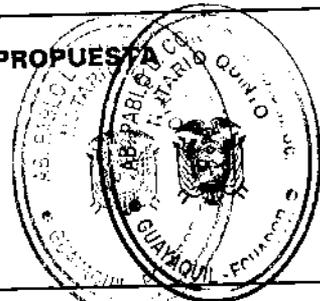
**RESOLUCION:** NOMBRAR AL LICENCIADO CARLOS LUIS ZAMBRANO VEINTIMILLA EN EL PUESTO DE ASISTENTE DE ABOGACIA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 045 DEL 21 DE ABRIL DE 1999, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS RESOLUCIONES No. 009, 010 Y 011 DEL 21 DE ABRIL DE 1999 DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

## SITUACION ACTUAL

Unidad Administrativa: DEFENSORIA DEL PUEBLO GUAYAS  
 Dpto. Sección:  
 Puesto: ASISTENTE DE ABOGACIA  
 Lugar de trabajo: GUAYAQUIL  
 Sueldo Básico: 1,300,000.00  
 P. Presupuestaria: 2643-0000-A100-000-00-00-510101-000-0-330

## SITUACION PROPUESTA

Unidad Administrativa:  
 Dpto. Sección:  
 Puesto:  
 Lugar de trabajo:  
 Sueldo Básico:  
 P. Presupuestaria:



## DECLARACION JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Público ecuatoriano que me impida legalmente ejercer este.

F: .....

Declaro que además del puesto para el que soy designado, desempeño el de:

F: .....

## DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS RECIBIDOS  
 Record Policial  
 Cert. de no adeudar al Municipio  
 Declaración Juramentada de Bienes  
 Puesto Caucionado

SI NO

FECHA: 27/04/99

F: .....

Lic. Genny Vélez Ponce  
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

F: .....

Dr. Milton Alava Ormaza  
 DEFENSOR DEL PUEBLO

## REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS

NUMERO:

FECHA:

## SECCION DE PERSONAL

REEMPLAZA A:  
 EN EL PUESTO:  
 POR:  
 REGISTRO:  
 FECHA: 28 ABR. 1999

F: .....

JEFE DE PERSONAL

Tercera Copia

# 17 CERTIFICACION DE POSESION DEL PUESTO

CERTIFICO QUE EL LICENCIADO CARLOS LUIS ZAMBRANO VEINTIMILLA PRESTO LA PROMESA DE LEY, PREVIO AL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ASISTENTE DE ABOGACIA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, EN ESTA FECHA:

Fecha: 27/04/1999



F: .....

Lic. Genny Vélez Ponce  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. de la Art. 18 de la Ley Notarial - 2 - fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.

Guayaquil,

16 NOV 2016



Ab. Pablo L. Condo Macías M Sc  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

*Handwritten signature or mark in the bottom right corner.*



Quito, 01 FEB 2011

Oficio 009307

DNRH-DDP-2011



Doctor  
Patricio Pazmiño  
**PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**  
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto al presente sirvase encontrar copia certificada de la Acción de Personal N°- 0055-2011, mediante el cual se concede la Comisión de Servicios sin Remuneración al Abogado Carlos Luis Zambrano Veintimilla, Asistente de Abogacía de la Delegación de Guayas, para que preste sus servicios en la Corte Constitucional de la Oficina Regional de Guayaquil, a partir de 12 de febrero del 2011 hasta 11 de febrero del 2013.

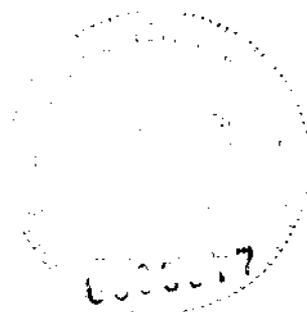
Atentamente,

**DIRECTOR NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (E)**

Adjunto lo indicado.

Jl

cc. Abg. Carlos Zambrano.



17 %

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



17

### ACCION DE PERSONAL

Número : 0055-2011

Fecha: 25/01/2011

**ZAMBRANO VEINTIMILLA**  
Apellidos

**CARLOS LUIS**  
Nombres

**0914933023**  
Cédula de Ciudadanía

Pige a partir de : **12 FEB 2011**

Resolucion No.

Fecha:

**OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO:** COMISION DE SERVICIOS SIN REMUNERACION

**RESOLUCION** CONCEDER COMISION DE SERVICIOS SIN REMUNERACION AL ABOGADO CARLOS LUIS ZAMBRANO VEINTIMILLA, ASISTENTE DE ABOGACIA DE LA DELEGACION DEL GUAYAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, POR EL LAPSO DE DOS AÑOS, A PARTIR DEL 12 DE FEBRERO DEL 2011 AL 11 DE FEBRERO DE 2013 INCLUSIVE, CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA CORTE CONSTITUCIONAL OFICINA REGIONAL DE GUAYAQUIL. DE CONFORMIDAD AL ART. 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO; DE ACUERDO A INFORME TÉCNICO No. 008-DNRH, EMITIDO POR LA DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS. XXXX

**SITUACION ACTUAL**

Unidad: DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS

Departamento:

Puesto : ASISTENTE DE ABOGACIA

Lugar de Trabajo: GUAYAQUIL

Remuneración \$1.511,72

Partida : 2643-0000-A100-000-00-00-510101-000-0-575

**SITUACION PROPUESTA**

Unidad: CORTE CONSTITUCIONAL

Departamento: OFICINA REGIONAL DE GUAYAQUIL

Puesto :

Lugar de Trabajo: GUAYAQUIL

Remuneración

Partida :



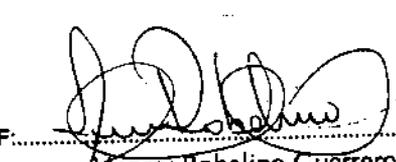
**PARA NOMBRAMIENTO**

Declaro no desempeñar otro puesto en el Sector Público ecuatoriano, no haber recibido indemnización alguna por concepto de venta de renuncia, supresión de partida o acto administrativo similar, que me impida ejercer legalmente este cargo. No tener parentesco alguno con la autoridad nominadora.

**Posesión:** Juro desempeñar el puesto con dignidad y de acuerdo a lo dispuesto en las leyes reglamentos y demás normas de la Institución

F:.....

**DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS**



F:.....  
Henry Robalino Guerrero  
**DIRECTOR NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (E)**

Estas copias son iguales al original que en..... reposan en el Archivo de la Dirección Nacional de Recursos Humanos y a las cuales me remito en caso necesario.



LO CERTIFICO.

Quito, a 31 ENE 2011

F:.....  
Dr. John Morán Cárdenas  
**ADJUNTO PRIMERO**

**NOTIFICACION**

Razón: En la ciudad de..... siendo las..... del..... se entrega al referido servidor (a) en sus manos la presente Acción de Personal, quien enterado de su contenido firma para constancia conjuntamente con el representante de la Unidad de Administración de RRHH, que certifica.

F:..... F:.....

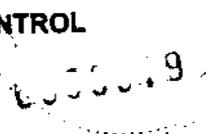
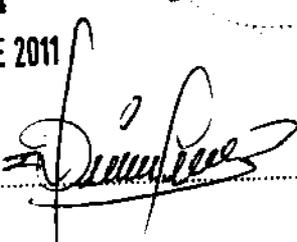
Notificador UARHs  
CC:

Servidor Notificado  
CC:

**REGISTRO Y CONTROL**

Registro **044**

Fecha: **31 ENE 2011**

F:.....

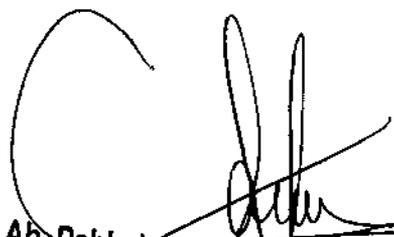
**DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS**

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial -2- fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias igual.

Guayaquil,

16 NOV 2016



  
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

**ESPACIO  
EN BLANCO**



<b>17</b>	<b>ACCION DE PERSONAL</b>	
	Número : 0242-2013	Fecha: 15/03/2013

ZAMBRANO VEINTIMILLA <small>Apellidos</small>	CARLOS LUIS <small>Nombres</small>	0914933023 <small>Cédula de Ciudadanía</small>
--------------------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------------------

Rige a partir de : <b>15 MAR 2013</b>	Resolucion No.	Fecha:
---------------------------------------	----------------	--------

**OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO:** ACEPTACIÓN DE RENUNCIA

**RESOLUCION** EL DEFENSOR DEL PUEBLO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN EL ARTICULO 8 Y EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ART. 47 LITERAL A) DE LA LOSEP Y ART. 102 DEL REGLAMENTO GENERAL, RESUELVE ACEPTAR LA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR EL DR. CARLOS LUIS ZAMBRANO VEINTIMILLA A SU CARGO DE ABOGADO 1 DE LA DELAGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS.  
REFERENCIA : RENUNCIA DE FECHA DE 14 DE MARZO DEL 2013.XXXXX

**SITUACION ACTUAL**

Unidad: DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS

Departamento:

to : ASISTENTE DE ABOGACIA

Lugar de Trabajo: GUAYAS

Remuneración \$1.296,65

Partida : 2643-0000-A100-000-00-510105-000-0-575

**SITUACION PROPUESTA**

Unidad:

Departamento:

Puesto :

Lugar de Trabajo:

Remuneración

Partida :



**PARA NOMBRAMIENTO**

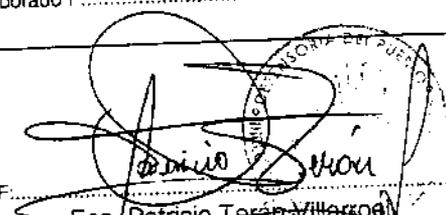
Declaro no desempeñar otro puesto en el Sector Público ecuatoriano, no haber recibido indemnización alguna por concepto de venta de renuncia, supresión de partida o acto administrativo similar, que me impida ejercer legalmente este cargo. No tener parentesco alguno con la autoridad nominadora.

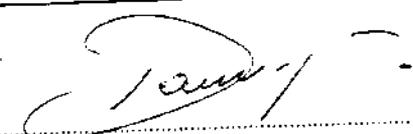
Posesión: Juro desempeñar el puesto con dignidad y de acuerdo a lo dispuesto en las leyes reglamentos y demás normas de la Institución

F: .....

**DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS**

Elaborado F: .....

F:   
Eco/Patricio Torán Villarreal  
DIRECTOR NAC. RECURSOS HUMANOS (E)

F:   
Dr. Ramiro Rivadeneira Silva  
DEFENSOR DEL PUEBLO DE ECUADOR

**NOTIFICACION**

Razón: En la ciudad de ..... siendo las ..... del ..... se entrega al referido servidor (a) en sus manos la presente Acción de Personal, quien enterado de su contenido firma para constancia conjuntamente con el representante de la Unidad de Administración de Talento Humano, que certifica.

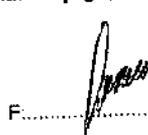
F: ..... F: .....

**Notificador DNRH** **Servidor Notificado**  
CC: CC:

**REGISTRO Y CONTROL**

Registro **250**

Fecha: **19 MAR 2013**

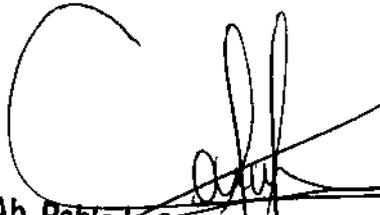
F: 

**DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS**

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 18 NOV 2016



  
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

**ESPACIO  
EN BLANCO**





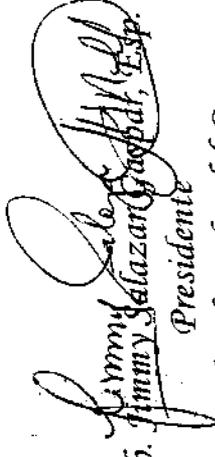
# El Colegio de Abogados del Guayas

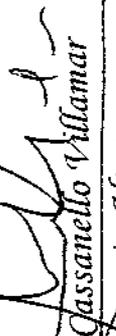
En Sesión de Directorio del 11 de julio de 2016, resolvió otorgar el presente reconocimiento al:

## Dr. Carlos Zambrano Veintimilla

Socio de nuestro Colegio, por haber cumplido 13 años de ejercicio profesional.

Dado y firmado, a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Colegio de Abogados del Guayas.

  
Ab. Jimmy Salazar  
Presidente  
Colegio de Abogados del Guayas

Guayaquil, Octubre del 2016  
  
Ab. Carlos Cassanello  
Secretario  
Colegio de Abogados del Guayas

De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18  
de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la  
original que se me exhibe, quedando en mi archivo  
la copia igual

Guayaquil, 16 NOV 2016



  
~~Ab. Pablo L. Condol Macías M.Sc.~~  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





FEDERACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DEL ECUADOR

CERTIFICADO



Por medio de la presente tengo a bien certificar que el señor Doctor **CARLOS ZAMBRANO VEINTIMILLA**, recibió el reconocimiento "RAÚL GÓMEZ LINCE", por su contribución al fortalecimiento, respeto y progreso de este gremio de profesionales y de la administración de justicia en el país, ejerciendo la abogacía con verdadero profesionalismo en el marco de su función social.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Guayaquil, 20 de julio del 2016.

AB. CARLOS CASSENELLO VILLAMAR  
SECRETARIO

FEDERACION NACIONAL DE ABOGADOS DEL ECUADOR

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 16 NOV 2016



Ab. Pablo L. Condá Macías M.Sc. 633335  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

Dirección.- Av. Gran Colombia No. 242 y Pasaje José Martí, Piso No. 10, Edificio MM Jaramillo Arteaga,  
Oficinas No. 1012 y 1013.

Quito - Ecuador  
secretaria.fenade@gmail.com

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

12/10/1970



## LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DEL ECUADOR

### Considerando:

Que, el ejercicio de la Abogacía pretende alcanzar el imperio de la equidad y de la justicia, otorgando a cada ser humano lo que le corresponde, protegiendo los derechos de las y los ecuatorianos en beneficio de una sociedad humana y solidaria;

Que, el Doctor Raúl Gómez Lince, en el desarrollo de su vida profesional como catedrático de las ciencias jurídicas y como Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República, sembró en sus estudiantes y representados el espíritu ineludible de lucha por el buen ejercicio y la defensa de nuestra profesión;

Que, el 20 de febrero del 2016, se conmemoró una vez más el **Día del Abogado Ecuatoriano**, ocasión que amerita el reconocimiento al íntegro ejercicio y defensa de nuestra profesión, siendo justo y necesario, reconocer públicamente el esfuerzo que día a día desarrollan los profesionales del derecho de las veinticuatro provincias del país, quienes más allá de brillar en el aspecto personal profesional, contribuyen a la reconstrucción de la confianza de nuestra profesión;

Que, el señor **Doctor Carlos Zambrano Veintimilla** en el ejercicio de la profesión del Abogado ha contribuido al fortalecimiento, respeto y progreso de este gremio de profesionales y de la administración de justicia en el país, ejerciendo la abogacía con verdadero profesionalismo en el marco de su función social.

Por todo lo expresado el Directorio de la Federación Nacional de Abogados del Ecuador, resuelve conferir

**LA DISTINCIÓN AL MÉRITO "DR. RAÚL GÓMEZ LINCE"**

A nuestro distinguido colega

**DOCTOR CARLOS ZAMBRANO VEINTIMILLA**

*Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, al uno de abril del año dos mil dieciséis*

**ABG. JIMMY SALAZAR GASPAR**  
PRESIDENTE

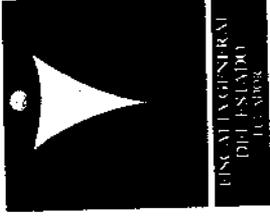
**ABG. CARLOS CASSANELLO VILLAMAR**  
SECRETARIO

60000

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





# FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO ESPECIAL AL:

## DR. CARLOS ZAMBRANO VEINTIMILLA

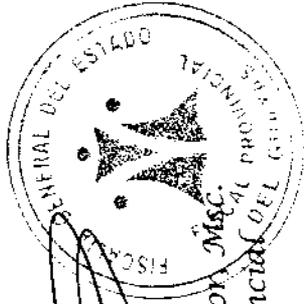
*Coordinador Regional de la Corte Constitucional  
Periodo de Transición*

POR SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN A LA ACTUALIZACIÓN CONSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DEL GUAYAS.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil,

16 NOV 2016



Dr. Antonio Gagliardo Loon Msc.  
Ministero Fiscal Provincial del Guayas

GUAYAQUIL, 18 DE JULIO DEL 2011



Ab. Jorge H. Gómez Zamora Msc.  
Coordinador de Capacitación y Promotores  
Escuela de Fiscales y Promotores

*[Signature]*  
Ab. Pablo Condo Macías M. Sc.  
Notario 5to. del Cantón Guayaquil

17

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





# FUNDACIÓN SONRISA FELIZ

GUAYAQUIL, 08 NOVIEMBRE DEL 2016

DIRECTIVA

Dra. María Zambrano  
PRESIDENTA

Dr. Paulo Arrobo  
VICEPRESIDENTE

Dra. María Isabel Hernández  
TESORERA

Dra. María Fernanda Alvarado  
SECRETARIA

Dra. Rosa Carchi  
DIRECTORA EJECUTIVA

Dr. Fernando Angulo  
1ER VOCAL

Dra. Janett Pino  
2DO VOCAL

Dra. María Isabel Barragán  
3ER VOCAL

CERTIFICADO



A quien interese:

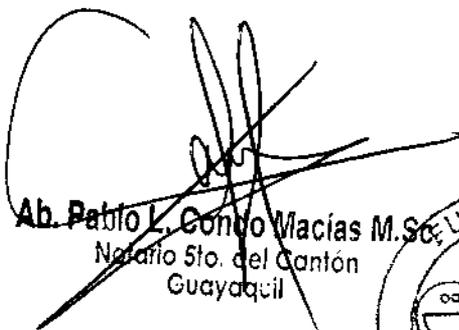
Por medio de la presente FUNDACION SONRISA FELIZ RUC: 0991395024001 certifica que el señor Abogado **CARLOS ZAMBRANO VEINTIMILLA**, recibió un RECONOCIMIENTO por su ayuda desinteresada en nuestra institución para defender nuestros derechos en el año 2003, ejerciendo la abogacía con verdadero profesionalismo en el marco de su función social.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, del mismo que extendiendo al señor Abogado **CARLOS ZAMBRANO VEINTIMILLA** para que pueda hacer uso como considere necesario.

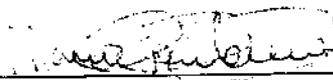
Guayaquil, 16 NOV 2016



  
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil



Atentamente,

  
Dra. María Zambrano  
Presidenta

0000091

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





RESOLUCION No.044-D-DP-2007

DR. CLAUDIO MUECKAY ARCOS  
DEFENSOR DEL PUEBLO



**CONSIDERANDO:**

Que, el Defensor del Pueblo es el funcionario de Estado idóneo para la promoción, la tutela y la defensa de los derechos humanos consagrados universalmente, en instrumentos internacionales y en la Constitución Política de la República del Ecuador;

Que, el artículo 16 de la Constitución Política del Estado, consagra que el más alto deber de éste, consiste en respetar y hacer respetar los derechos humanos; por tanto, el Estado tiene la ineludible tarea de proveer y mantener las condiciones necesarias para que dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos;

Que, en conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, a esta Institución le corresponde el defender y excitar la observancia de los derechos fundamentales individuales y colectivos que la Constitución Política de la República, las leyes, convenios y tratados internacionales ratificados por el Ecuador garanticen;

Que, la Defensoría del Pueblo, a través de las Comisiones Provinciales del Defensor del Pueblo, emprende permanentemente en la formación de una sociedad humana en la que se propicia el respeto a los demás, con el propósito de construir y edificar una nueva cultura de respeto entre seres humanos;

Que, el 9 de septiembre del 2007, la Defensoría del Pueblo cumplió un año más de funcionamiento, y que como es tradición en la entidad, ha realizado un análisis del trabajo que realizan las oficinas, con elevados niveles de responsabilidad, probidad y eficiencia, ejecutando la iniciativa propia, priorizando el trabajo en equipo y buscando mecanismos más óptimos que coadyuven a desplegar acciones en aras de la promoción, tutela y defensa de los derechos de los sectores vulnerables principalmente;

Que, en virtud de ese análisis, se establece que la Comisión Provincial del Defensor del Pueblo en Guayas, ha sobresalido por la solución oportuna a las demandas de parte de la ciudadanía en temas relevantes a servicios públicos, capacitación a grupos vulnerables, tales como los relacionados con grupos vulnerables de niñez, diversidad sexual, etnias, entre otros, la implementación eficiente de la actuación de oficio para la solución de casos de gran trascendencia para la provincia, como consecuencia del trabajo en equipo, lo que ha permitido crear entornos adecuados para la aplicación de la difusión de los derechos humanos de la comunidad;

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 96 de la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo.

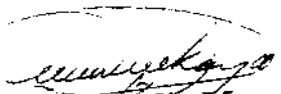
**RESUELVE:**

Art. 1.- Reconocer, aplaudir y poner como ejemplo la labor que viene desempeñando la Comisión Provincial del Defensor del Pueblo en Guayas, gracias al trasonero esfuerzo de su personal que la conforma, con lo que se convierte en parte fundamental para la construcción y edificación de una nueva cultura de respeto a los seres humanos dentro de la provincia.

Art. 2.- Entregar la presente Resolución en la Sesión Solemne del IX Aniversario de la Defensoría del Pueblo, a: Susana Silva Calderón, María del Pilar Serna Palacios, Tanya Moreno Calle, Marco Pacheco Espindola, Julio Jarrin, Juan Ronquillo León, John Caicedo Fuentes, Marilú Solórzano Zambrano, Gustavo Molina Conde, Carlos Zambrano Veintimilla, Juan Neira Medina, Lourdes Rangel Donoso, y Ramón Párraga Vélez, funcionarios de la Comisión Provincial del Defensor del Pueblo en Guayas.

Art. 3.- De la ejecución de la presente Resolución encárguese la Dirección Nacional de Comunicación y Promoción Social de la Institución.

Dado en Quito, en el Despacho del Defensor del Pueblo, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil siete

  
Dr. Claudio Mueckay Arcos  
DEFENSOR DEL PUEBLO

17

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 16 NOV 2016



  
Ab. Pablo Leonido Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





**El Ministerio de Cultura y Patrimonio  
La Dirección Cultural Guayaquil**

Concede este certificado a

**Carlos Zambrano Veintimilla**

Por haber participado en el Taller de kichwa, módulo I y II  
en el Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo, MAAC  
el 4 de septiembre al 30 de octubre de 2016, con una duración de 80 horas.

Guayaquil, octubre de 2016

Esteban Delgado  
Director Cultural Guayaquil

Ingerborth Constantine  
Facilitadora



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18  
de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la  
original que se me exhibe, quedando en mi archivo  
fotocopia igual

Guayaquil,

16 NOV 2016



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil



17

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

